

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el Saldo de efectivo se considera un remanente de \$809,696.78 (Ochocientos Nueve Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 78/100 M.N.), como importe no ejercido a la homologación de sueldos de los defensores públicos del Sistema de Oralidad y contratación de personal de apoyo que no fue autorizado, aun contando con el presupuesto.